



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, y PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim) y de dar una respuesta a modalidades delictivas cada vez más complejas, es ampliamente compartida por la mayoría de los operadores jurídicos, académicos y fuerzas políticas de nuestro país. La reforma permitirá adaptar la norma a circunstancias actuales.

El pasado 8 de mayo de 2020 el Ministerio de Justicia aprobó la orden de constitución de la comisión de expertos que elaborará el anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim).

Tal y como aprobó el pasado 8 de mayo, la composición de la comisión es la siguiente:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Juan José López Ortega (presidente de la comisión). Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid. Miembro del Comité contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas. Dirigió el Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2011.

Ignacio Rodríguez Fernández. Fiscal. Letrado del Tribunal Constitucional de España. Miembro del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2011.

Pedro Crespo Barquero. Fiscal del Tribunal Supremo. Miembro del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2011.

Pilar Rasillo López. Magistrada de la Audiencia Provincial de Madrid, especialista en el orden jurisdiccional penal. Letrada del Consejo General del Poder Judicial (2012-2014).

José Antonio Colmenero. Profesor titular de Derecho Procesal en la Universidad Pablo de Olavide. Jefe de Gabinete del Ministro de Justicia (2011).

José Luis Ramírez Ortiz. Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona.  
Lorena Álvarez Taboada. Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Miembro del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2011.

Concepción López-Yuste Padial. Fiscal de la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado. Directora General para el Servicio Público de Justicia.

Sofía Puente Santiago. Fiscal delegada de violencia de género. Directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Amaya Arnáiz Serrano (secretaria de la comisión). Profesora Titular de Derecho Procesal en la Universidad Carlos III de Madrid. Directora de Gabinete del Ministro de Justicia de España. Miembro del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2011.

Asimismo, la comisión de expertos estará apoyada por una subcomisión técnica adscrita a la Secretaría de Estado de Justicia.

En definitiva, la comisión está compuesta por cinco fiscales, tres magistrados y dos profesores de Derecho Procesal integran el grupo de expertos, coordinado por el magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, quien presidirá la comisión.

La Comisión que elaborará el anteproyecto de la nueva LECrim se reunió ayer, 1 de junio, por primera vez de forma presencial. Hasta ahora, como consecuencia de la pandemia de Covid-19, estaba trabajando de manera telemática.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes:

### PREGUNTAS

1.- ¿No cree el Ministerio de Justicia que la composición de la comisión del anteproyecto de LECrim debe aunar a todos los operadores jurídicos que intervienen en el procedimiento penal?

2.- ¿Por qué motivo no hay ningún abogado en la comisión? ¿No cree el Ministerio de Justicia que los abogados son los principales operadores jurídicos



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

en un procedimiento penal que más conocimiento pueden tener para una reforma tan relevante de la LECrim?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de junio de 2020.

Vº Bº Macarena Olona Choclán  
Portavoz adjunta GP VOX

Francisco Javier Ordoña Smith-Molina  
Diputado G.P. VOX

José María Sánchez García  
Diputado GPVOX

Eduardo Luis Ruiz Navarro  
Diputado GPVOX

Patricia de las Heras Fernández  
Diputada GPVOX

Pedro Fernández Hernández  
Diputado G.P. VOX

C.DIP 37104 09/06/2020 12:17